

DECRETO DE ALCALDÍA N° 110 / 2021.-

ZAPALLAR, 20 ENE. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud emitida por Marta Isabel Chacana Vera a través de solicitud realizada el 14 de enero del 2021, en la delegación de Catapilco, solicitando móvil para asistir a control médica en la Clínica Los Carreras, Quilpué, Región de Valparaíso.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Nissan Qashqai Patente: KJCG-12
➤ Conductor	: Jorge Vergara Guajardo
➤ Rut	:
➤ Fecha	: Miércoles 20 de enero del 2021 ✓
➤ Horario	: Desde las 11:00 Am ✓
➤ Destino	: Caupolicán 958, Quilpué (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado a hora medica de la Sra. Marta Isabel Chacana Vera la clínica Los Carreras, Quilpué, Región de Valparaíso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



Por orden del señor Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- CONDUCTOR.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ppu.

Y.J.P.

